



Ministerio de Economía

Expte. N° 54.454/85

"Bicentenario del Nacimiento del General

MARTIN MIGUEL DE GUZMÁN

1785 - FEBRERO - 1985"

3013

BUENOS AIRES, 18 NOV. 1985

VISTO el expediente n° 80.523/85 del registro de la SUBSECRETARIA TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA, referido a la realización del Primer Congreso Iberoamericano de Capacitación y Desarrollo y la Primera Exposición de Material Didáctico (DIDADCA'86) y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación de Dirigentes de Capacitación de la Argentina (ADCA), se propone a través de esta convocatoria poner en conocimiento de los sectores interesados la última experiencia de capacitación y desarrollo difundiendo así las investigaciones de la actividad llevada a cabo por los profesionales del área.

Que asimismo se propone ofrecer a la industria argentina la exhibición de sus productos en el campo del material didáctico.

Que es conveniente promocionar las actividades de este carácter, por lo que procede acceder al pedido de auspicio oficial.

Que las facultades para decir surgen de lo dispuesto en el art. 1, inc. 11 del Decreto n° 101 del 16 de enero de 1985.

Por ello,

ES COPIA

OTILIA CAPORELLI DE GINZO
Directora General de Despacho
Leyes, Decretos y Resoluciones



Ministerio de Economía

LOS MINISTROS DE ECONOMIA Y
DE EDUCACION Y JUSTICIA

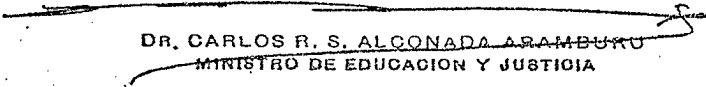
RESUELVEN :

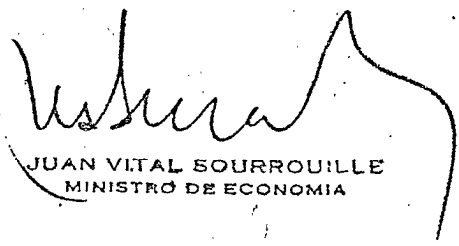
ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial a la realización del Primer Congreso Ibero-latinoamericano de Capacitación y Desarrollo y la Primera Exposición de Material Didáctico (DIDADCA'86), que se realizará en Buenos Aires del 6 al 12 de octubre de 1986, organizado por la Asociación de Dirigentes de Capacitación de la Argentina.

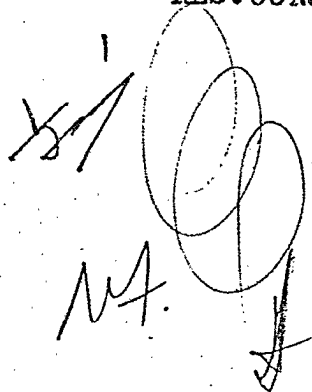
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RES.CONJ.M.E.Nº 1.191

RES.CONJ.EyJ.Nº 3.013


DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA


JUAN VITAL SOURROUILLE
MINISTRO DE ECONOMIA


ES COPIA

ESTILINA CAO PERZ DE GINZO
Directora General de Despacho
Leyes, Decretos y Resoluciones